



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "OPERACIÓN ECONÓMICA BASADA EN DATOS DE SISTEMAS CYBER-FÍSICOS". DPI2016.76493.C3.1.R.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2019

REFERENCIA: INV-7-2019-I-007

Nº PLAZAS OFERTADAS: 3

ANEXO

Retribuciones

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 8123.26 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.500 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37.5 horas semanales.

Duración


La duración de cada contrato será de 4 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	dZgYODws/PQcd7LdITg9vg==	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dZgYODws/PQcd7LdITg9vg==	Página	1/4



Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con el siguiente límite máximo:

Ingeniero Industrial, Ingeniero en Telecomunicaciones, Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería en Telecomunicaciones, Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica: 2.7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 2 Puntos.

3. Experiencia investigadora y profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2.5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2.5 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	dZgYODWs/PQcd7LdITg9vg==	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dZgYODWs/PQcd7LdITg9vg==	Página	2/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-7-2019-I-007

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Daniel Limón Marruedo

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Ingeniero Industrial, Ingeniero en Telecomunicaciones, Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería en Telecomunicaciones, Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica
2. Experiencia investigadora y formación en el campo del control para sistemas de distribución de agua y de climatización
3. Conocimiento de herramientas informáticas para la implementación de controladores predictivos y de reconciliación de datos
4. Conocimiento de técnicas de optimización aplicada al control

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Teodoro Alamo Cantarero
- David Muñoz de la Peña Sequedo
- Daniel Limón Marruedo

Daniel Rodríguez Ramírez (Suplente)

Ignacio Alvarado Aldea (Suplente)

DESTINO: Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Escuela Técnica Superior de Ingeniería

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR: Operación Económica Basada En Datos De Sistemas Cyber-Físicos. DPI2016.76493.C3.1.R


- Desarrollo de casos de estudio en sistemas de distribución de agua, sistemas de climatización
- Desarrollo de controladores predictivos para la gestión óptima para los casos de estudio
- Desarrollo de algoritmos de estimación y reconciliación de datos
- Desarrollo de algoritmos de optimización para control y estimación.
- Implementación de los algoritmos de estimación y control

Investigador responsable del contrato



Fdo. Daniel Limón Marruedo

Código Seguro De Verificación	dZgYODWs/PQcd7LdITg9vg==	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dZgYODWs/PQcd7LdITg9vg==	Página	3/4



En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	dZgYODWs/PQcd7LdITg9vg==	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dZgYODWs/PQcd7LdITg9vg==	Página	4/4

